

2021
Periodo Único

EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



Apartado evaluado:

- A. Registros contables**
- B. Registros presupuestales**
- C. Registros administrativos**
- D. Transparencia**

ZACATECAS

El presente documento se elaboró con la información proporcionada por cada Ente Público, la cual fue revisada por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Contenido

I. Sustento normativo	3
II. Introducción.....	4
III. Despliegue de la evaluación.....	5
IV. Indicadores de cobertura.....	7
IV.I Índice de participación.....	7
IV.II Índice de cumplimiento del proceso	8
V. Calificación general promedio.....	9
VI. Calificación general promedio por tipo de ente público	9
VII. Calificación promedio por apartado	10
VIII. Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al periodo único 2021.....	11

I. Sustento normativo

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es el órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se refieren los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con sus estatutos, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) es una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, que constituyen en su beneficio las entidades de fiscalización superior tanto del Congreso de la Unión, como de las Legislaturas Locales; la cual, a través de sus órganos tiene la posibilidad de coordinar el trabajo de las entidades de fiscalización superior del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales.

Según lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, los consejos estatales serán los responsables del seguimiento de los entes públicos de sus respectivas entidades federativas, conforme al marco de referencia emitido.

En el año 2016 se realizó una revisión de avances a las entidades federativas y municipios para elaborar un diagnóstico general de armonización contable. La evaluación tomó en cuenta distintos instrumentos de evaluación: guías de cumplimiento, reportes de cuenta pública, seguimiento de obligaciones de transparencia, así como una encuesta a los secretarios técnicos de los consejos estatales de armonización contable.

Para el ejercicio 2017, con la finalidad de obtener mayor dinamismo de los instrumentos antes señalados, se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública.

Teniendo presente lo señalado en los párrafos anteriores, el Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, así como supervisar los avances correspondientes al cuarto periodo de ejecución del ejercicio en curso mediante el SEvAC y así revelar el grado de cumplimiento en materia de armonización contable.

II. Introducción

La evaluación de la armonización contable correspondiente al periodo único 2021 se aplica a los entes públicos pertenecientes a algún grupo de la siguiente clasificación:

- Poder Ejecutivo Estatal
- Poder Legislativo Estatal
- Poder Judicial Estatal
- Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Municipios Mayores (con más de veinticinco mil habitantes)
- Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Mayores (de municipios con más de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Menores (de municipios con menos de veinticinco mil habitantes)

Es importante señalar que la evaluación correspondiente al periodo único 2021 contiene los resultados del siguiente apartado:

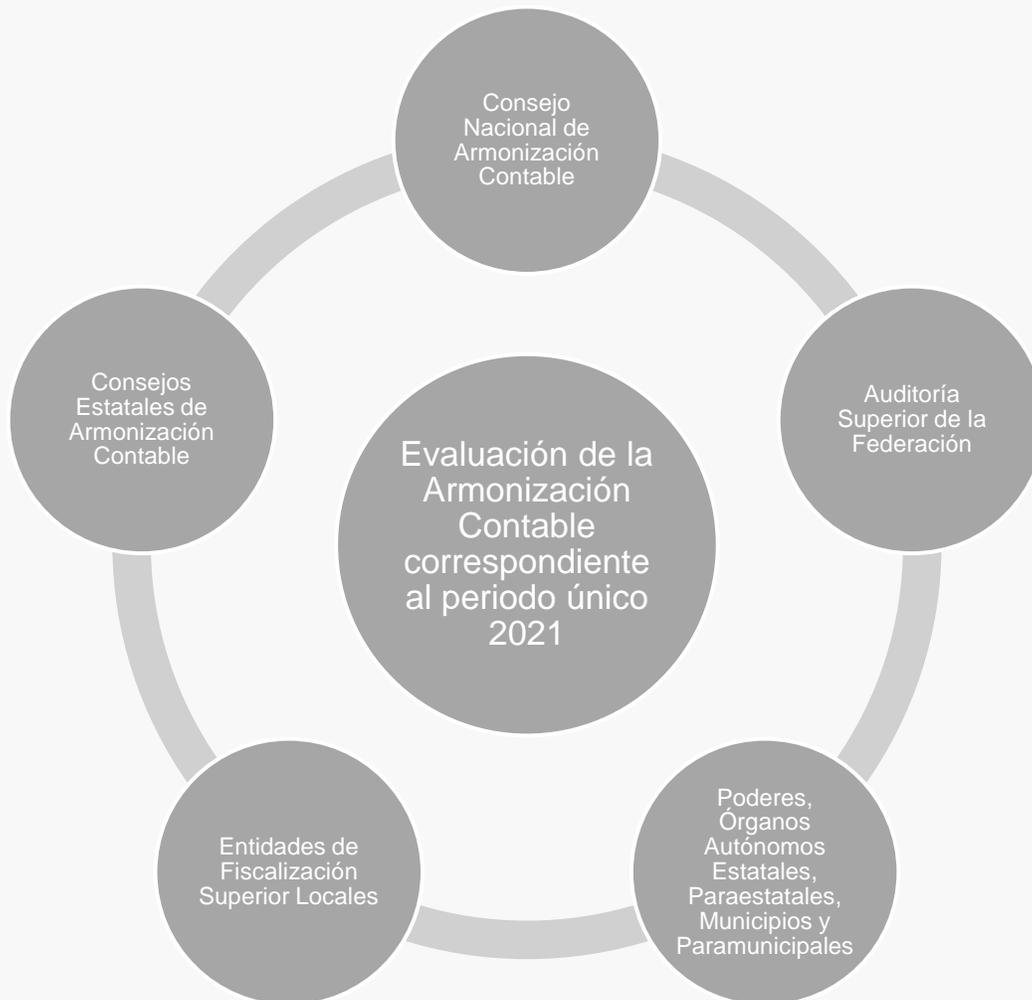
- A. Registros contables
- B. Registros presupuestarios
- C. Registros administrativos
- D. Transparencia

El contenido de las evaluaciones varía de acuerdo al tipo de ente público. El número de reactivos que le aplican a cada tipo de ente público se muestra a manera de resumen en la siguiente tabla:

Apartado	Poder Ejecutivo	Poderes y Órganos Autónomos	Entidades Paraestatales	Municipios Mayores	Municipios Mayores con MIF	Paramunicipales Mayores	Municipios Menores	Paramunicipales Menores
A. Registros Contables	31	29	29	31	31	27	31	27
B. Registros Presupuestarios	18	18	18	18	18	18	6	6
C. Registros Administrativos	21	20	20	21	21	13	21	13
D. Transparencia	11	2	2	8	8	2	8	2
Total de reactivos	81	69	69	78	78	60	66	48

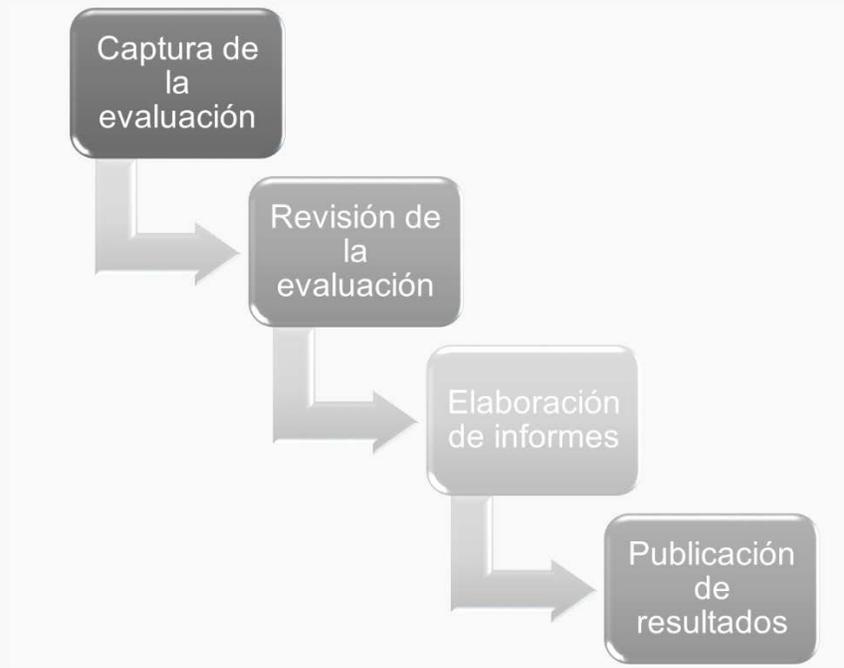
III. Despliegue de la evaluación

El despliegue de la evaluación de la armonización contable correspondiente al periodo único 2021, se realiza a través de actividades coordinadas entre las diferentes instituciones participantes:



La herramienta tecnológica a través de la cual se realizan las diferentes actividades del proceso de evaluación es el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

El proceso de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al periodo único 2021 consta de cuatro etapas principales:



Dichas etapas se desarrollaron de acuerdo al siguiente calendario de actividades:

 CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PRIMER PERIODO 2021					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
Mayo 2	3	4	5	6	
Inducción SEvAC					
9	10	11	12	13	
Inducción SEvAC					
16	17	18	19	20	
Inducción SEvAC					
23	24	25	26	27	
Captura de Información por parte de los entes públicos					
30	31	Junio 1	2	3	
Captura de Información por parte de los entes públicos					
6	7	8	9	10	
Revisión por parte de la EFSL					
13	14	15	16	17	
Revisión por parte de la EFSL					
20	21	22	23	24	
Revisión por parte de la EFSL					
27	28	29			
Aprobación y envío de información estatal a CONAC por parte de los CACEF's					

Nota: Las fechas específicas del PERIODO DE REVISIÓN en cada entidad federativa serán definidas por la Entidad de Fiscalización Superior Local.

IV. Indicadores de cobertura

El número de entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al periodo único 2021 del estado de Zacatecas es de 141, distribuidos de la siguiente manera:

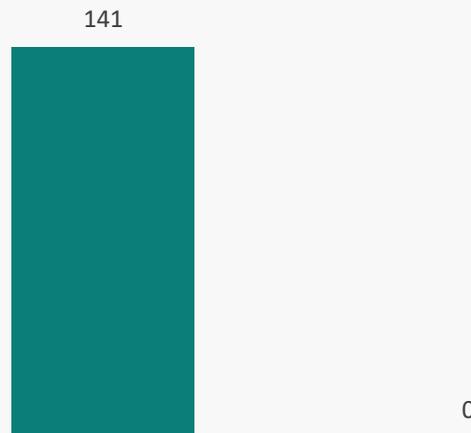
Número de entes públicos obligados a presentar la evaluación	
Poder Ejecutivo Estatal	1
Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos Estatales	11
Entidades Paraestatales	37
Municipios Mayores	15
Entidades Paramunicipales Mayores	14
Municipios Menores	43
Entidades Paramunicipales Menores	20

Es importante mencionar que existen algunas Entidades Federativas que no tienen Entes Públicos clasificados como Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes), ni Entidades Paramunicipales.

IV.I Índice de participación

De los **141** entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Zacatecas, **0** “no presentaron la evaluación”. Por lo tanto el índice de participación es de:

100%



■ Entes públicos que presentaron la evaluación. ■ Entes públicos que NO presentaron la evaluación.

Nota: A los entes públicos que no presentaron la evaluación se les asigna una calificación de “cero”.

IV.II Índice de cumplimiento del proceso

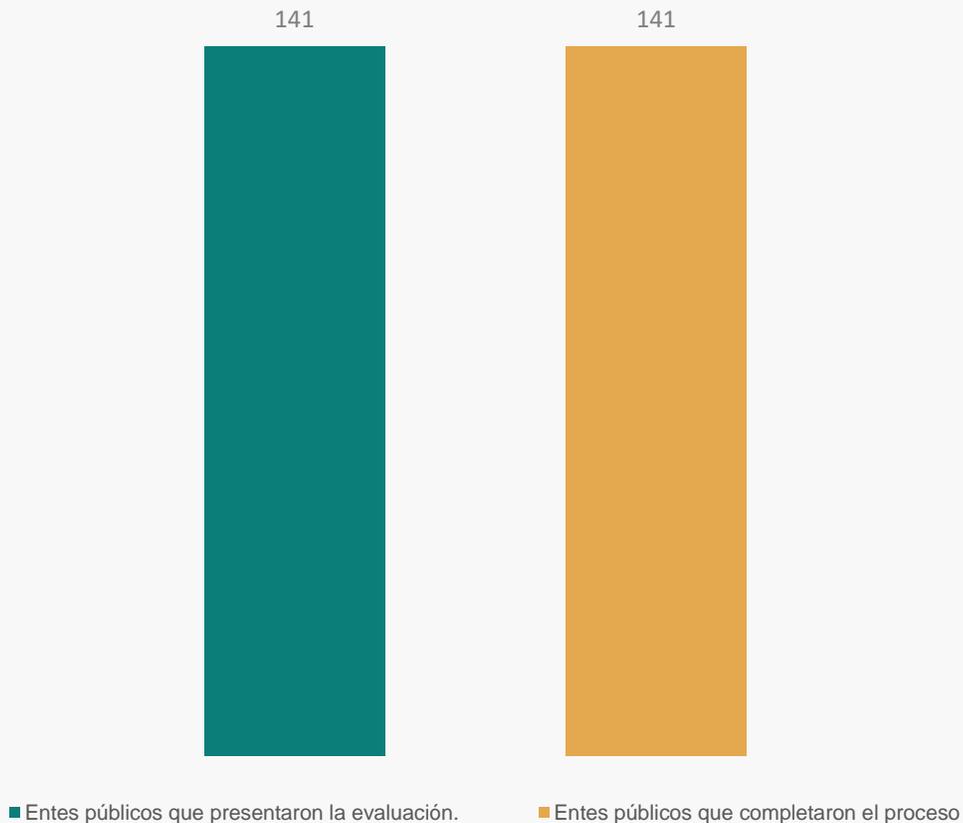
Un factor adicional a considerar es el correspondiente al índice de entes públicos que cumplieron con el proceso de evaluación, es decir, aquellos entes públicos cuya evaluación pasó por todas las etapas del proceso: llenado inicial, validación por parte de la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) y aprobación por parte del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC).

Este índice determina el porcentaje de entes públicos que concluyeron las etapas del proceso antes mencionadas.

Por lo tanto, de los **141** entes públicos que presentaron la evaluación, **141** concluyeron las etapas del proceso, generando un índice de cumplimiento del proceso del:

100%

Representación gráfica:



V. Calificación general promedio

La calificación general promedio para el estado de Zacatecas, se obtiene calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los **141** entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al periodo único 2021.

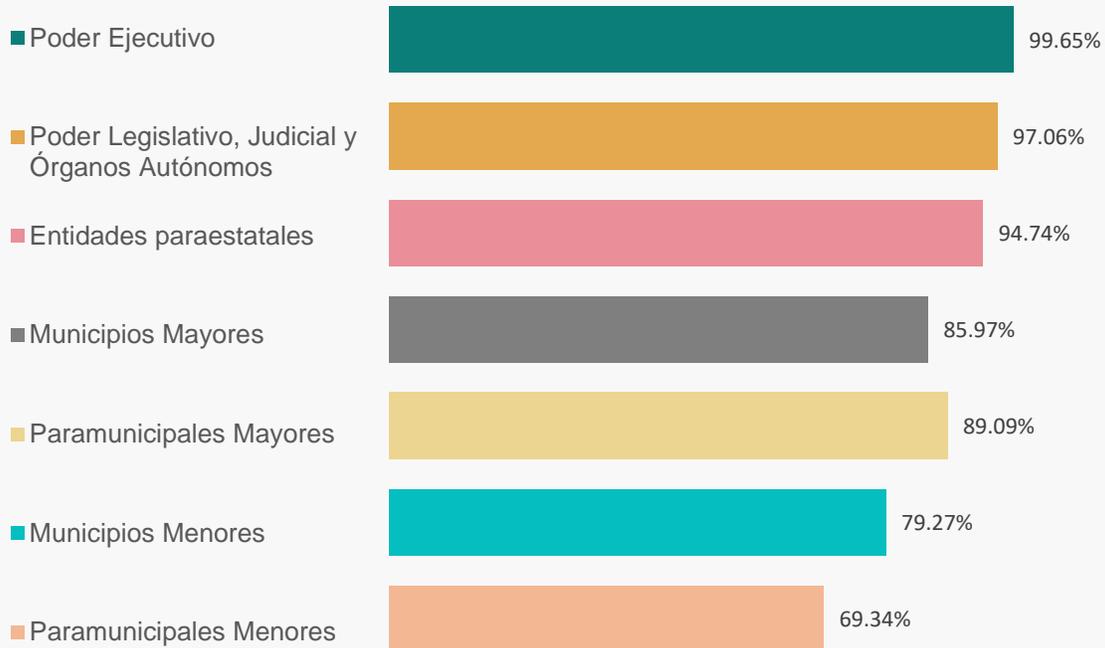
La calificación general promedio del estado de Zacatecas es de:

85.14%

Obteniendo un grado de **Cumplimiento medio**

VI. Calificación general promedio por tipo de ente público

La calificación general promedio por tipo de ente público para el estado de Zacatecas, se muestra en la siguiente gráfica:



Algunas Entidades Federativas no cuentan con Entes Públicos clasificados como Municipios Menores ni como Entidades Paramunicipales.

VII. Calificación promedio por apartado

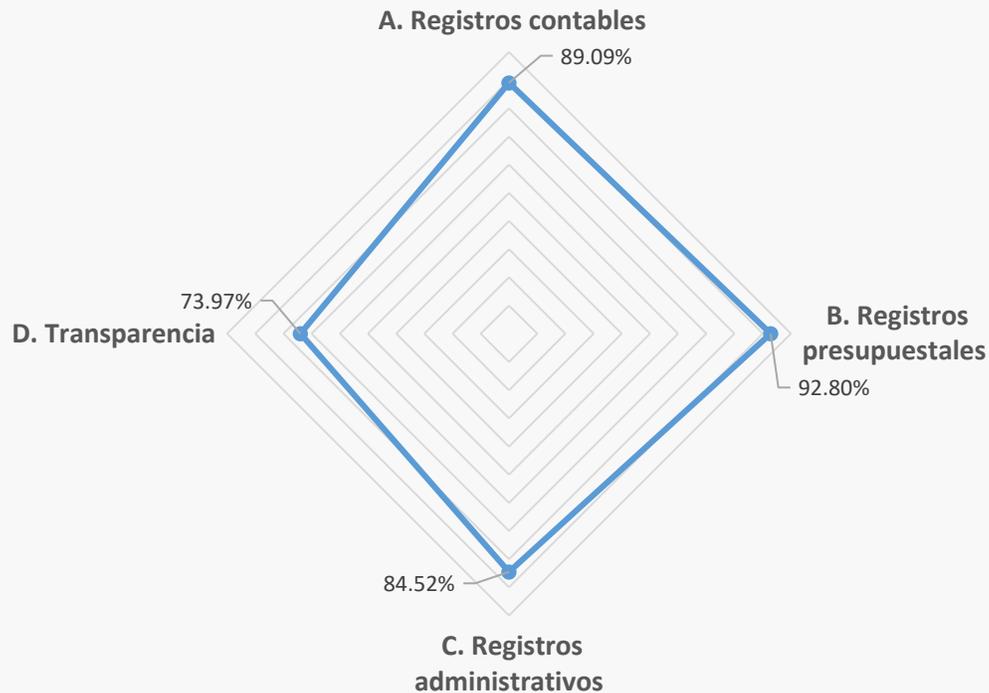
La evaluación de la armonización contable correspondiente al periodo único 2021 abarcó los apartados:

- A. Registros contables
- B. Registros presupuestarios
- C. Registros administrativos
- D. Transparencia

La calificación promedio para este apartado se obtuvo del promedio simple de la calificación obtenida en cada sección por cada uno de los **141** entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Zacatecas.

A los Entes Públicos que no presentaron la evaluación se les asigna un valor de cero en toda la evaluación.

A continuación, se presentan de manera gráfica dichos resultados:



VIII. Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al periodo único 2021

ZACATECAS

ZACATECAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS



PODERES Y AUTÓNOMOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS		PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS	
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS		TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS		TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS	
INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL		TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA DE ESTADO DE ZACATECAS	
INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"	
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS			

PARAESTATALES

AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE ZACATECAS		SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS	
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS		SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS		SISTEMA ZACATECANO DE RADIO Y TELEVISIÓN	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE ZACATECAS		UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ZACATECAS	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL SUR DE ZACATECAS	
COMISION ESTATAL DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	
CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
ESCUELA ESTATAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ZACATECAS "REFUGIO REYES"			
FIDEICOMISO FONDO PLATA ZACATECAS			
FIDEICOMISO ZACATECAS			
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS			
INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS			
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA			
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE ZACATECAS			
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS			
INSTITUTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS			
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JEREZ			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LORETO			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NOCHISTLAN			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS NORTE			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS SUR			
INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"			
INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS			
INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS			
JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO			
PATRONATO ESTATAL DE PROMOTORES VOLUNTARIOS			
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN			

* No presentó evaluación

ZACATECAS

MUNICIPIOS

32-001 APOZOL		32-042 SOMBRERETE	
32-002 APULCO		32-043 SUSTICACÁN	
32-003 ATOLINGA		32-044 TABASCO	
32-004 BENITO JUÁREZ		32-045 TEPECHITLÁN	
32-005 CALERA		32-046 TEPETONGO	
32-006 CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR		32-047 TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA	
32-007 CONCEPCIÓN DEL ORO		32-048 TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	
32-008 CUAUHTÉMOC		32-049 VALPARAÍSO	
32-009 CHALCHIHUITES		32-050 VETAGRANDE	
32-010 FRESNILLO		32-051 VILLA DE COS	
32-011 TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA		32-052 VILLA GARCÍA	
32-012 GENARO CODINA		32-053 VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	
32-013 GENERAL ENRIQUE ESTRADA		32-054 VILLA HIDALGO	
32-014 GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA		32-055 VILLANUEVA	
32-015 EL PLATEADO DE JOAQUÍN AMARO		32-056 ZACATECAS	
32-016 GENERAL PÁNFILO NATERA		32-057 TRANCOSO	
32-017 GUADALUPE		32-058 SANTA MARÍA DE LA PAZ	
32-018 HUANUSCO			
32-019 JALPA			
32-020 JEREZ DE GARCIA SALINAS			
32-021 JIMÉNEZ DEL TÉUL			
32-022 JUAN ALDAMA			
32-023 JUCHIPILA			
32-024 LORETO			
32-025 LUIS MOYA			
32-026 MAZAPIL			
32-027 MELCHOR OCAMPO			
32-028 MEZQUITAL DEL ORO			
32-029 MIGUEL AUZA			
32-030 MOMAX			
32-031 MONTE ESCOBEDO			
32-032 MORELOS			
32-033 MOYAHUA DE ESTRADA			
32-034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA			
32-035 NORIA DE ÁNGELES			
32-036 OJOCALIENTE			
32-037 PÁNUCO			
32-038 PINOS			
32-039 RÍO GRANDE			
32-040 SAIN ALTO			
32-041 EL SALVADOR			

* No presentó evaluación

